PLAN CONJUNTO DE INGENIERÍA EN MECATRÓNICA E INGENIERÍA INDUSTRIAL

PLAN C

PARA ALUMNOS QUE INGRESARON DE VERANO 2015 A PRIMAVERA 2019 OTOÑO 2023

Prerrequisitos	Clave	Materia	Créditos
		PRIMER SEMESTRE	
	COM-11101	Algoritmos y Programas	9
	SDI-14105	Introducción a la Ingeniería	6
	MAT-14200	Geometría Analítica I	6
	EGN-17121	Ideas e Instit. Polít. y Soc. I	6
	LEN-10131	Estrategias de Comunicación Escrita	6
		SEGUNDO SEMESTRE	
COM-11101	COM-11102	Estructuras de Datos	8
		Cálculo Diferencial e Integral I	8
EGN-17121		Ideas e Instituc.Politic.y Soc. II	6
201(1/121		Probs.de la Civ. Contemp. I	6
		Fundamentos de Química	11
MAT-14200	MAT-14201	Álgebra Lineal I	8
		TED CED CEMECTED	
	CON 10100	TERCER SEMESTRE Contabilidad I	6
COM 11102			6
COM-11102		Desarrollo de Aplicaciones Informáticas	8
MAT-14100		Elementos de Física	10 8
MAT-14100		Cálculo Diferencial e Integral II Ciencias de los Materiales	9
IIO-15130			
EGN-17141 ECN 17122 ECN 17141 V		Probs. de la Civ. Contemp. II	6 6
EGN-17122, EGN-17141 Y LEN-10131	EGN-1/123	Ideas e Instituc.Politic.y Soc.III (A)	0
		CUARTO SEMESTRE	
SDI-11120		Diseño Asistido por Computadora	6
SDI-11120		Elementos de Electrónica	10
MAT-14101		Probabilidad	8
MAT-14101 y MAT-14201		Cálculo Diferencial e Integral III	8
EGN-17123		Historia Socio-Política de México	6
IIO-15140	IIO-15150	Procesos de Manufactura I	6
		QUINTO SEMESTRE	
SDI-11120 y SDI-11221	SDI-11322	Circuitos Lógicos	10
EST-11101 y MAT-14102	EST-11102		8
MAT-14102	MAT-12210		6
MAT-14101	SDI-12515	•	8
EGN-17142 y EGN-17161		Probs. de la Real. Mex. Contemp.	6
MAT-14201 y MAT-14101	IIO-13150	Modelado y Optimización I	6
EST-11101	IIO-14161	Planeación y Control de la Producción (A)	6

Prerrequisitos	Clave	Materia	Créditos
		SEXTO SEMESTRE	
SDI-11322 y COM-11102	SDI-11561	Principios de Mecatrónica	10
COM-16203 y MAT-14102	COM-14105	Algoritmos Numéricos por Computadora	6
SDI-12515	SDI-12625	E	8
COM-16203 y EST-11101	IIO-13180		6
MAT-14101 y IIO-15170	IIO-15171	× /	6
EST-11101, IIO-13150 y	IIO-13160	Modelado y Optimización II	6
MAT-14102			
		SEPTIMO SEMESTRE	
MAT-14102	SDI-13760	Redes de Computadoras	10
MAT-14102	SDI-11911	Robótica	6
IIO-15140	IIO-15161	Manufactura de Componentes	9
COM-16203	IIO-12170	Automatización y Control de Proc.	9
IIO-13150 y IIO-14161	IIO-14170	Logística y Distribución	6
IIO-13180	IIO-14193	Ingeniería de Proc. de Negocios	6
		OCTAVO SEMESTRE	
EST-11102	IIO-14162	Ingeniería y Control de Calidad	6
SDI-11561	COM-14104		8
SDI-14105	ADM-14405	1	6
SDI-12515		Teoría de Control	6
COM-16203	COM-23101		8
	ECO-11101	E	6
		NOVENO SEMESTRE	
	ADM-16601	Mercadotecnia I	6
IIO-12170, IIO-15171	IIO-15196		6
IIO-15171		Diseño de Mecanismos Robóticos	6
CON-10100	CON-12110		6
ECO-11101, CON-10100 y	ADM-15501	1 &	7
EST-11102	112111 10001	1 1111111111111111111111111111111111111	•
ECO-11101	ECO-12102	Economía II	6
		DÉCIMO SEMESTRE	
ECT 11101	IIO 14100		(
EST-11101 SDI-11561	IIO-14180 IIO-15195	Admón. y Evaluación de Proyectos Celdas Robóticas	6 9
IIO-13150		Diseño de Planta	6
	IIO-14160 IIO-12180		6
IIO-15170 y ADM-16601	IIO-12180 IIO-16180 ó	Seminario de Titulación ó	6
	SDI-15816		6
IIO-15161	IIO-12190	Manufactura Integrada por Computadora	6
110-13101	110-12190	Manaractura integrada por Computadora	U

⁽A) Estas materias tendrán adicionalmente un seminario de escritura de una hora semanal con valor de dos créditos y para su inscripción es necesario tener acreditados los cursos de escritura anteriores.

NOTAS AL PLAN DE ESTUDIOS

Algunas materias del Plan se imparten **anualmente**. El estudiante deberá consultar con los departamentos respectivos para identificar las materias que se ofrecerán en un determinado semestre. En particular, las materias anuales de la División Académica de Ingeniería que se ofrecerán durante el semestre enero-mayo 2023 son:

- <u>Departamento Académico de Computación</u>: COM-14104 Sistemas Operativos y COM-23101 Inteligencia Artificial.
- Departamento Académico de Ingeniería Industrial y de Operaciones: IIO-12170
 Automatización y Control de Procesos, IIO-12190 Manufactura Integrada por
 Computadora, IIO-14160 Diseño de Planta, IIO-14162 Ingeniería y Control de la
 Calidad, IIO-15150 Procesos de Manufactura I, IIO-15171 Mecánica de Sólidos, IIO 15195 Celdas Robóticas, IIO-15196 Sistemas Mecatrónicos, IIO-14180 Administración
 y Evaluación de Proyectos, IIO-13180 Simulación de Sistemas, IIO-13160 Modelado y
 Optimización II.
- <u>Departamento Académico de Sistemas Digitales</u>: SDI-11221 Elementos de Electrónica, SDI-12625 Procesamiento Digital de Señales, SDI-11671 Teoría de Control, SDI-11561 Principios de Mecatrónica.

TITULACIÓN

Para obtener los dos títulos asociados a este plan conjunto, el estudiante deberá:

- Brindar el correspondiente servicio social (uno para cada carrera).
- Sustentar un examen profesional (individual para cada carrera).
- Respetar los formatos de titulación de cada programa:
 - Tesis o tesina para Ingeniería en Mecatrónica.
 - Tesis o tesina para Ingeniería Industrial.

De acuerdo con el Reglamento de Titulación del ITAM, el alumno podrá solicitar titularse con un solo documento de titulación sólo si éste es **tesis**. Esto deberá contar con la aprobación de las direcciones de los dos programas; las autorizaciones correspondientes se notificarán por escrito a la Dirección Escolar.

El Seminario de Titulación es un curso que tiene como finalidad apoyar al estudiante en la elaboración de la tesis o tesina.

- Para cubrir los créditos correspondientes al seminario, el alumno puede inscribirse en cualquiera de las dos opciones equivalentes ofrecidas por la División Académica de Ingeniería: IIO-16180 Seminario de Titulación o SDI-15816 Seminario de Titulación.
- Para inscribirse en el seminario de titulación, el alumno deberá presentar al director de cualquiera de los programas, para su aprobación, al terminar el semestre previo: (1) Solicitud de inscripción al seminario y (2) Propuesta del proyecto de titulación, con el visto bueno del asesor.
- Además de lo anterior, para la inscripción, el estudiante deberá presentar al Director del Programa los capítulos 1 y 2 de su trabajo de titulación, aprobados y firmados por el asesor en noviembre o en mayo, según él caso.
- Para acreditar el seminario de titulación, al término del semestre en el que está inscrito, el estudiante deberá entregar los ejemplares (aprobados por el asesor) al Director del Programa, listos para que sean revisados por quienes podrían eventualmente ser sus sinodales del examen profesional.

SERVICIO SOCIAL

Un requisito indispensable para titularse consiste en realizar un servicio social <u>por carrera</u>. Cada uno de los servicios sociales debe realizarse en un tiempo mínimo de 480 horas y en un periodo no menor de seis meses.

El servicio social puede realizarse de manera interna (en departamentos, dependencias u organismos del ITAM) o externa al Instituto. Las opciones para un servicio externo las publica la Oficina de Servicio Social del ITAM en los pizarrones que están frente a los *lockers*.

Para formalizar el inicio del servicio social:

- Se debe contar con la autorización, tanto del Director de Programa al que está inscrito el alumno, como del Jefe del Departamento Académico donde se va a prestar el servicio social.
- Esta autorización se envía al Departamento de Servicio Social en el formato de "Carta
 de Inicio de Servicio Social Interno" que llenará el profesor encargado del proyecto en
 el que el estudiante esté interesado y se entrega en original al Departamento donde se
 brinda el servicio social.
- El formato de la "Carta de Inicio de Servicio Social Interno" se encuentra en el micrositio de Servicio Social que está en la página del ITAM. Se debe entregar una fotocopia de este documento en el Departamento de Servicio Social.

A la conclusión del servicio social, el estudiante debe:

- El estudiante debe solicitar la "Carta de Terminación de Servicio Social Interno" al profesor a cargo del servicio y del jefe del departamento donde éste se realizó.
- Entregar los documentos originales de Inicio y Terminación, junto con la "Carta de Porcentaje de Créditos" al Departamento de Servicio Social.

Es importante considerar que no se acepta el trámite de registro del servicio social si el estudiante no entrega en tiempo la fotocopia de la "Carta de Inicio de Servicio Social Interno".

SERVICIO SOCIAL

Recuerda que es un requisito indispensable para titularte cumplir con un servicio social por carrera, que debe realizarse en un tiempo mínimo de 480 horas y en un periodo no menor de seis meses

Además de los servicios sociales externos, puedes prestar el servicio social de forma interna en cualquiera de los Departamentos u organismos del ITAM. Las opciones están disponibles en los pizarrones que están frente a los lockers.

Para formalizar el inicio de tu servicio social, deberás contar con la autorización tanto de tu Director de Programa como del Jefe del Departamento Académico donde quieras prestar tu servicio social.

Estas autorizaciones deberán venir en el formato de "Carta de Inicio de Servicio Social Interno" que llenará el profesor encargado del proyecto en el que estés interesado y deberás entregar en original al Departamento. El formato de la "Carta de Inicio de Servicio Social Interno" lo encontrarás en el micrositio de Servicio Social que está en la página del ITAM. Deberás entregar una fotocopia de este documento en el Departamento de Servicio Social.

Una vez que concluya tu trabajo, deberás solicitar la "Carta de Terminación de Servicio Social Interno". Deberás entregar los documentos originales de Inicio y Terminación junto con tu "Carta de Porcentaje de Créditos" al Departamento de Servicio Social. Es importante que recuerdes que no se aceptará tu trámite si no entregaste en tiempo la fotocopia de la "Carta de Inicio de Servicio Social Interno".